

OPINAR

«La fuerza de las ideas»
FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

opinar.uy

EDICION 504

Lunes 29 de julio de 2019

EL 4 PEOR. Nuevo proyecto de ley de evaluación universitaria. Claudio Rama



Sanguinetti, Tabaré Viera
Marne Osorio, Richard Sander

Intendencia de Rivera
La impronta batllista de un
proyecto político con 20 años



Las nuevas familias ideológicas

Ricardo J. Lombardo

La dictadura cubana
criminaliza autonomía ciudadana
Marlene Azor

El Frente Amplio
y las Fuerzas Armadas
Julio M^a Sanguinetti

INDICE

- 2 La caída
César García Acosta
- 4 El 4 peor
Claudio Rama
- 4 Dictadura, palabra prohibida
Daniel Manduré
- 4 Amaos los unos contra los otros
José Gómez Lagos
- 5 La dictadura cubana
Marlene Azor
- 6 Las nuevas familias ideológicas
Ricardo J. Lombardo
- 7 Sin investidura no hay amor
Lorenzo Aguirre
- 8 Rivera: una administración moderna
Marne Osorio Lima
- 10 Qué tupé. Hablan de juicio por jurado
Zósimo Nogueira
- 11 Operativa aérea investigada
Marcelo Gioscia
- 12 El FA y las FFAA
Julio M^º Sanguinetti



Redactor Responsable
TCS César GARCÍA ACOSTA
Río Negro 1192/601 Teléfono:
099.686125 Registro MEC N°
2169/2007, Tomo VI, fs. 388,
Registro de Ley de Imprentas.
Web: opinar.uy
Contactos
cesargarciacosta@gmail.com.uy

La caída

Que habrá balotaje es un hecho.

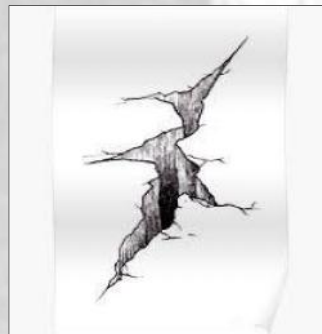
Que las encuestas y las promociones de los «héroes de las siete y media», como definía Luciano Alvarez a los noticieros y sus presentadores, es un factor que ha demostrado tener incidencia sobre las masas. Los indicios, hoy por hoy y en este contexto, apuntan a transformarse en moneda de cambio para las campañas electorales que están a punto de volver a instalarse. Sus publicistas ya no se resisten a aceptar que si los comicios fueran el próximo domingo -Luis Lacalle Pou- resultaría electo presidente. Si bien esto es cierto suceda, el Frente Amplio y el Partido Colorado no renuncian a sus chances de competidores presidenciales, lo que seguramente se definirá treinta días después de las nacionales de octubre, cuando se celebre el balotaje y todo pase a ser una elección entre dos.

La realidad es que el Frente Amplio está en un franco proceso de caída. De mantenerse la tendencia de moda que impone apelar a la diversidad y contar con una fórmula paritaria, aunque se trate de una cuestión verticalista, ese será el camino a andar. Parece que más que votar preferencias sociales hacia una figura política, lo que importa es tener a una mujer en la fórmula. El proceso frentista en este caso ha dejado entrever dislates propios de un aquelarre donde todo vale. Daniel Martínez, con un auto impuesto perfil centrista, en realidad no es más que un sindicalista radical aferrado al PitCnt que piensa en el brazo político del Frente Amplio como fuente de apoyo. Si bien Martínez es hoy es un profesional universitario que probadamente pasó por la experiencia del gerenciamiento de empresas públicas y privadas, su mira nunca estuvo puesta en la sociedad, sino en los intereses corporativos, sean sindicales como de otros grupos de poder. Su posicionamiento personalista, prescindente del viejo criterio de la cohabitación política en el Frente Amplio, donde respetar la máxima de «un programa, un partido y un candidato», era una cuestión de honor, hoy moldea aquél programa – casi de basamento constitucional – con el simple antojo del

candidateable; ya no se trata de reivindicar la nacionalización de la banca, el impedimento a la extranjerización de la tierra, o la guerra a las privatizaciones. Hoy todo pasa por un jingle de moda y alguna apelación universalista. La justificación a la indigencia callejera que ha copado Montevideo con más de dos mil personas viviendo en situación de calle, ha merecido para la Ministra de Acción Social reconocer que sólo se trata de una población flotante venida fundamentalmente de la cárcel. Como si fuera tan sencillo de admitir la Ministra justifica que las calles se



César GARCÍA ACOSTA
Técnico en Comunicación Social
Editor de OPINAR
cesargarciacosta@gmail.com.uy



hayan transformado en un lugar copado por cuidacoches circunstanciales en guerra por una moneda.

Sin mucha más defensa que la filosofía tanguera del «cambalache», los frentistas mantienen sus diferencias y van por el botón de un Estado que quieren mantener como fin en sí mismo, olvidando la premisa del sentimiento de izquierda que imponía más que librar imágenes a favor de los más necesitados, saber que las cosas se solucionarán con ideas que debían mantener la utopía que ya casi está perdida.

La contracara frentista: Prohibir dormir en la calle no «criminaliza»

Los indigentes «corren un riesgo gravísimo de salud» y «el Estado tiene la obligación de intervenir». Daoiz Uriarte, abogado y dirigente de ese sector frenteamplista, explica por qué este proyecto no considera estar en situación de calle como un delito ni una falta, pero sí por qué lo prohíbe y cómo se pondría en práctica. Más de 2.000 personas viven en las calles en Montevideo, según el último censo, realizado esta año, del Ministerio de Desarrollo Social. Es un problema persistente que provoca muertes en invierno y deteriora la convivencia, la seguridad y la higiene en la ciudad.

¿Qué debe hacer el Estado? ¿Qué puede hacer el Estado? Esta discusión vuelve de manera recurrente al ámbito político sin que hasta ahora se hayan adoptado medidas eficientes en esta materia.

En estos días la Vertiente Artiguista está elaborando un proyecto de ley que prohíbe acampar y dormir en espacios públicos en cualquier momento del día y del año.

La propuesta será formalmente presentada el viernes próximo en la Mesa Política del Frente Amplio. Según informó El Observador, hay sectores dentro del oficialismo, como el Partido Comunista y el Partido Socialista, que dudan que el camino que se está sugiriendo sea efectivo.

El texto propone que cada persona encontrada durmiendo en la calle sea obligada a trasladarse a la casa de un familiar o a un refugio del Mides y, si no acepta ninguna de esas opciones, un juez pueda ordenar su conducción al refugio más próximo.

En una entrevista del programa radial En Perspectiva, Uriarte destacó lo siguiente sobre las motivaciones del proyecto:

Ya veníamos trabajando en el proyecto. Fundamentalmente lo que desnudó la situación fue la muerte de una persona en Pando, donde la Intendencia de Canelones intentó que se aplicara la Ley de Faltas y la Justicia entendió que no correspondía aplicarla.

Creo que efectivamente analizando la situación hay lagunas en la ley, no tiene la perfección necesaria para que pueda aplicarse la prohibición que está prevista.

-Estamos criminalizando una situación, que es dormir en la calle, y eso no soluciona nada, porque gran parte de esta situación ha estado muchos años institucionalizada, como en la cárcel.

El 4 peor. Nuevo proyecto de ley de evaluación universitaria

La semana pasada, el Poder Ejecutivo presentó a la Asamblea General del Parlamento, un proyecto de creación de un Instituto Nacional de Acreditación y Evaluación de la Educación Terciaria (INAET) con miras a realizar la evaluación y acreditación de ese nivel. Increíblemente es éste el cuarto proyecto presentado en esta línea por el FA y con muy similares esquemas. En la campaña electoral en el 2009 presentó APACET, en el 2010 ya en el gobierno, nuevamente se presentó el proyecto de APACET. En la campaña del 2014 presentó un nuevo proyecto de agencia con el nombre de INAET y nuevamente ahora en la campaña del 2019, se presenta un nuevo proyecto con el mismo nombre de la agencia para evaluar y acreditar a los programas e instituciones universitarias.

El establecimiento de agencias de evaluación y acreditación en América Latina se produjo primero en México en 1993, y desde allí, todos los países han ido aprobando con sus particularidades y diferenciaciones agencias de evaluación o sistemas de aseguramiento de la calidad. En una dinámica por el cual se han ido estableciendo estándares mínimos comunes de licenciamiento de los programas, procesos de evaluación y acreditación para los programas e instituciones, formas de control de las titulaciones y procesos de certificación profesional de los egresados, y finalmente pautas de procesos de recertificación de esas competencias profesionales. Uruguay carece de tres de esos momentos y apenas la mitad (sobre lo privado) del primer estadio del aseguramiento de la calidad. No en balde hay problemas que se podría garantizar.

La evolución normativa comparada muestra que estos ámbitos han ido avanzando en su gobernanza hacia sistemas más neutrales, menos endogámicos y con mayor presencia externa, a la incorporación de incentivos para el impulso a la alta calidad, a su ampliación a la

educación no universitaria, posgrados, internacional y a distancia, y hacia un perfil de evaluación basado en la misión y no en estándares, así como al establecimiento de tipologías diferenciadas para evaluar a las instituciones y programas. Igualmente, estos sistemas han impulsado lógicas menos políticas y más técnicas, con estándares más precisos y con una representación menor de las propias instituciones evaluadas, y la inclusión de representantes de otros ámbitos y/o de la comunidad académica.

Uruguay ha estado alejado de todas estas dinámicas, salvo por procesos muy marginales llevados adelante en el entorno del MERCOSUR, y es casi el único país de la región que carece de un sistema de aseguramiento de la calidad como resultado de una lógica endogámica de la educación pública que resiste cualquier evaluación externa objetiva.

Los cuatro proyectos presentados, siguen orientaciones similares pero diferenciadas, y un análisis comparativo nos muestra un enfoque común sin una evaluación externa real y con ello el rechazo efectivo a la calidad, aunque sea formalmente se proponga. Un mero análisis comparativo muestra que el objetivo de tales proyectos ha sido instaurar un sistema de evaluación y acreditación voluntario, sin definir los estándares de calidad, y siempre bajo el control de la Udelar. El responde a una concepción de la calidad endogámica y donde las instituciones son juez y parte, sin la presencia de actores externos, y donde además las universidades públicas

tienen en todos los casos una mayoría determinante.

Tres de los proyectos fueron presentados en años electorales, más atento a la imagen política del gobierno en esta materia, en tanto todos los partidos en sus programas han incluido, tanto en el 2014 como en el 2019, propuestas de creación de a g e n c i a independientes de evaluación y acreditación de la calidad.

En el primer proyecto APACET su eje principal era aumentar la regulación y el control sobre la – m í n i m a – e d u c a c i ó n superior privada poniéndola bajo control de la UDELAR a través de una ley. En ese c o n t e x t o lateralmente se impulsaba la creación de una agencia de evaluación. Eran las épocas militantes del MEC bajo los Ministros Brovetto y Simón,

y que derivó en la renuncia de varios representantes de las universidades privadas en el Consejo Consultivo, incluso Bianchi que era para entonces representante de la ANEP. El Proyecto fue nuevamente presentado en el inicio del gobierno de Mujica, solo modificándose la palabra «arquetipo» pero quedó archivado. Mujica que ya no visualizaba que la Udelar debía regular al sistema, sino que puso su atención en crear la Universidad Tecnológica. Sin embargo el MEC separó los aspectos de la acreditación de la regulación, e impuso una modificación del marco de regulación a las privadas al aprobar el Decreto 104/2014 que redujo ampliamente la ya escasa libertad de acción de las Universidades privadas, pero bajo control del MEC y no en una Comisión

con control de la Udelar. El segundo Proyecto, solo se centró en la evaluación, voluntaria, con mayoría pública pero reafirmaba la figura del Secretario General y bajo concurso a cargo de los aspectos técnicos, en línea con lo que se había dispuesto también en la gestión del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (educación básica y media), que derivó en concursos públicos abiertos altamente selectivos y que finalmente derivó en la contratación de dos especialistas que terminaron renunciando ante el manejo político de ese Instituto frente a las concepciones técnicas. Esos conflictos públicos, llevaron al Gobierno en este cuarto proyecto a abandonar ese enfoque técnico y a impulsar un enfoque consejista político y endogámico de la evaluación en la gobernanza del nuevo Instituto. Se aparta de su proyecto del 2014 y formula uno cuya gobernanza es política y endogámica bajo un Consejo que absorbe todas las funciones, cuya presidencia no descansa en el MEC y cuya mayoría descansa exclusivamente en las Universidades públicas con 5 miembros.

En este sentido el proyecto se coloca de hecho bajo un enfoque por el cual el Gobierno perderá las elecciones ya que presenta una propuesta donde el MEC no solo no encabeza el Instituto, sino que la mayoría se alcanza sin el único voto del MEC. La propuesta previa, permitía que el MEC inclinara la balanza entre las posiciones de las universidades públicas y privadas. En el nuevo, el MEC deja de tener esa capacidad. El ante proyecto propuesto tienen ahora 9 miembros y es de tipo consejista. El del 2014 eran 6 miembros y había un secretario ejecutivo técnico por concurso. El de APACET eran 5, y el Presidente tenía el rol dominante. ¿Es este un proyecto garantizar la baja calidad o un proyecto con el presagio de que vendrá un nuevo marco que realmente incentive la calidad?



Claudio RAMA
Economista (Dr. ED; Dr. DER.)



DICTADURA: La palabra prohibida

Daniel Manduré

Que miedo que tienen a llamar las cosas por su nombre.

Maduro y el régimen existente en Venezuela no es una democracia diferente, ni una democracia autoritaria, ni una democracia imperfecta, por utilizar algunas de las denominaciones que hemos escuchado éstos últimos tiempos, es lisa y llanamente una dictadura, la más cruel, asesina y sangrienta dictadura, encabezada por un genocida.

A veces la dictadura comienza por el propio lenguaje al evitar llamar a las cosas por su nombre.

No han tenido empacho alguno en calificar a jefes de Estado de fascistas, a decisiones políticas de gobiernos hermanos de golpes de estado o comparar a dirigentes políticos con Hitler, pero se niegan a calificar de



dictador a quien es el responsable, de acuerdo a la alta comisionada de la ONU para los DD.HH, Bachelet, de casi 7000 ejecuciones extrajudiciales, donde campea la tortura, donde no existe separación de poderes, ni libertad de expresión, ni de prensa y las cárceles se encuentran abarrotadas de presos políticos.

Ahora dicen que lo hacen « para no herir los sentimientos de los compañeros y no afectar la unidad»

No aclaren que oscurece podríamos decir.

Los dirigentes frenteamplistas son los reyes de los calificativos, hace unas pocas horas la ex psicóloga social, dividió a los uruguayos en dos categorías los oligarcas de un lado, que somos los que no pensamos como ellos y el pueblo (ellos) del otro. Si, la misma que mandó borrar versiones taquigráficas en la Junta Departamental que criticaban al «compañero Maduro», la misma que quiere abolir la propiedad privada, la misma que fue electa, al decir de Daniel Martínez, por su tolerancia y diplomacia y por su cintura para negociar.

Yo no sé si son...o se hacen. ■

José GÓMEZ LAGOS
Abogado. Periodista. Escritor



Armaos los unos contra los otros

Partiendo del Mandamiento cristiano de «amarse unos a los otros», en película «Su Excelencia», Cantinflas critica vehementemente a quienes lo han confundido con «armarse los unos contra los otros». Desde las alturas de la Fuerza oficialista se insiste estridentemente en el enfrentamiento de unos contra otros, en coherencia con el encadenamiento dogmático carente de espíritu crítico.

Hoy como ayer en el país, ahora como antes en el dogma. Marx analizó su tiempo, realizó diagnósticos y pronósticos, pero la realidad como un río desbordado arrasó con aquéllas previsiones. Fueron millones las víctimas de los experimentos que siguiendo la letra quisieron consagrarla en realidad, pero ésta es terca, demostró una y otra vez el error que contenía el dogma. La realidad

en las selvas, que cree todavía está combatiendo en la segunda guerra mundial dado que perdió contacto con la realidad. Los clásicos factores de producción han cedido en importancia, el avance científico ha traído consigo la revolución tecnológica y ésta nueva oleada ha dado por tierra con lo que podía quedar en pie del antiguo dogma. Las propiedades materiales clásicas ya no tienen la gravitación de antaño, desaparecen a ritmo de vértigo las tareas conocidas, se extiende el automatismo, la robotización, el trabajo humano es desplazado progresivamente generando una gran incertidumbre trágica, que una socialista calificó de «horror económico».

Con antiguos pronósticos comprobadamente fallidos y enfrentamientos sociales inconducentes no vamos a encontrar las difíciles soluciones que exige



no se mantuvo estática, la inteligencia tampoco. El Estado que concebía como el instrumento opresor del proletariado, tampoco se mantuvo petrificado, comenzó a ser el moderador y remedio de los más necesitados. Los salarios que se preveían serían eternamente miserables comenzaron a crecer, las jornadas de trabajo se fueron limitando progresivamente, el sistema de seguridad social se fue extendiendo. Tales circunstancias quedaron a la luz del sol. Para verla alcanza con quitarse los lentes del dogmatismo, la conducta contraria provoca que aquellas ideas arcaicas todavía sean sustentadas. Increíblemente, cada tanto aparece alguna víctima perdida

nuestro tiempo. La revolución contemporánea ha seguido poniendo al hombre en primer lugar, como el más importante creador de valor... el talento humano. Para su desarrollo resulta esencial un ámbito de libertad y un gran sistema de educación. En ese ámbito el hombre nunca puede estar al servicio del Estado, sino a la inversa. Lejos de descornarse luchando por la idea como decía Machado, hay que poner más pensamiento y esperanza para un mundo justo y en paz. ■



Marlene Azor Hernández
Fuente: (Cubaencuentro)

La dictadura cubana criminaliza autonomía ciudadana

Violar un derecho humano en el Derecho Internacional es incumplir con el respeto a cada derecho universal individual y grupal, recogidos en la Carta de Naciones Unidas.

El gobierno cubano intenta cubrirse de nuevas leyes estalinistas frente a la comunidad internacional, para luego defender en Naciones Unidas que es un gobierno sometido a leyes. Pero la dictadura estalinista en curso, lo que hace es legalizar la represión y criminaliza la autonomía ciudadana en todos los órdenes: económico, laboral, cultural, civil y político en nuevo cuerpo legislativo.

Breve cronología de resoluciones, decretos leyes y leyes aprobados en el Parlamento que violan los derechos humanos en Cuba.

20 de julio del 2017 proyecto de Ley de pesca, que se aprobará en esta semana de julio del 2019 en el Parlamento cubano. Este decreto permite la pesca libre a los ciudadanos cubanos desde el litoral y sin fines comerciales. Si tienen alguna pequeña embarcación el estado decide de manera discrecional a quién se le otorga la licencia privada. El proyecto no publica las reglas del juego para la pesca privada y cooperativa. Frente a la ausencia de Flota estatal desde los años 90s del siglo pasado, la nueva ley decide de manera discrecional quiénes podrán ejercer este empleo. Los cubanos no tenemos derecho al consumo de pescado y de los frutos del mar por política gubernamental, siendo una isla rodeada de mar.

1 de agosto del 2017, nuevas medidas de congelamiento para las actividades más lucrativas del sector privado. Dictadura al fin, esta medida se impuso sin consenso ciudadano y sin legislar al respecto.

Verano 2017, el Ministerio de la construcción envía a las cooperativas de construcción una resolución: «Orientaciones sobre el perfeccionamiento del funcionamiento de las Cooperativas No Agropecuarias», el documento disponía que las cooperativas: «no contratarán trabajadores asalariados para realizar actividades que se correspondan con el objeto social de la cooperativa», «solo podrán realizar las actividades propias de su objeto social en la provincia donde radique su domicilio social» (daba un plazo de tres meses para liquidar los que estuvieran en ejecución), y «no

podrán crecer en socios, ni contratar servicios en actividades comprendidas en su objeto social». En adición, establece un tope de ingreso monetario para los cooperativistas.

20 de abril del 2018 el nuevo Presidente designado firma el Decreto ley 349 contra la autonomía en la creación artística y su comercialización. Un comité de los mediocres funcionarios públicos determina por ley, quién es artista y quién no, quien puede obtener el permiso del estado para crear y comercializar su producción artística, con inspectores del Ministerio de Cultura para poner multas y confiscar



los instrumentos de trabajo. La Gaceta oficial que publica este decreto no tiene fecha.

10 de julio del 2018 Gaceta oficial numero 35, sobre la gestión privada, reduce el cuentapropismo a un autoempleo precario con fuertes impuestos, variados ministerios que los controlan y elevadas multas por importar o comprar insumos fuera de los mercados minoristas estatales, sin existir mercados mayoristas en el país.

24 de febrero 2019, nueva Constitución estalinista con cinco cerrojos para no permitir la autonomía ciudadana y continuar violando los derechos humanos.

1) La unidad de poderes que anula los contrapesos al gobierno de los poderes judicial, legislativo y electoral al partido único en el poder.

2) El partido único se mantiene por encima y al margen de la ley, no existe control público sobre sus decisiones y funcionamiento y no existe ley que lo regule.

3) Como la Constitución estalinista de 1976, no existen garantías constitucionales, jurídicas ni

procedimentales para reivindicar y justiciar las violaciones de todos los derechos humanos universales en el país.

4) La supremacía mayoritaria de la propiedad estatal «socialista de todo el pueblo» y la planificación centralizada de la economía por el partido-estado, además de un control directo sobre los mecanismos económicos fundamentales de importación, exportación y mercados mayoristas, y créditos prácticamente inexistentes en el país.

5) El control monopólico del partido-estado sobre los medios masivos de comunicación.

aprueba los candidatos preseleccionados por las comisiones de candidaturas designadas. Es decir, entidades no elegidas definen los candidatos.

27 de junio del 2019. Decreto ley 373 del creador audiovisual y cinematográfico independiente. Este decreto controla a los creadores sometiéndoles al Registro obligatorio de creadores, luego de pasar por comités de admisión de burócratas del ICAIC y el Instituto cubano de Radio y Televisión que decidirán quién es creador o no lo es. Es decir, la mediocre y parasitaria burocracia decidirá quién puede ser creador independiente legal o no. Al igual que el decreto ley 349, son los burócratas quienes deciden quienes pueden ser considerados creadores y quienes no. Una forma discrecional de aplicar la discriminación política y fomentar el tráfico de influencias y la corrupción. Para crear colectivos de creadores tienen que pedir permiso al Ministerio de Cultura, estar previamente en el Registro filtrado y no tienen personalidad jurídica, es decir no pueden crear y comercializar al margen del estado.

4 de julio del 2019, el decreto ley 370 sobre el desarrollo de las TICs en el territorio nacional. Al igual que las medidas anteriores penaliza con contravenciones toda actividad en Internet que no esté autorizada por el Ministerio correspondiente. Las personas naturales no tienen permiso para alojarse en sitios exteriores y reciben altas multas y confiscación de sus instrumentos de trabajo si pretenden insertarse en la Red de Internet con fines lucrativos o no. El trabalenguas que ha ofrecido la prensa oficial no aclara nada. En otras palabras, la actividad de gestión privada de Internet para individuos o grupos no es permitida en la nueva legislación. Solo las empresas estatales tienen personalidad jurídica que esta ley controla.

¿Quién genera esta legislación contraria a los derechos de la autonomía ciudadana en todos los órdenes? Una dictadura estalinista que no ceja en su afán totalitario y persiste en criminalizar la autonomía ciudadana.

Marlene Azor Hernández es consultora del Observatorio cubano de Derechos Humanos, sede en Madrid. Doctora en Ciencias Sociales y Humanidades por la UAM, México.

Las nuevas familias ideológicas

Ricardo J. LOMBARDO
Contador. Periodista. Escritor. Ex Presidente de
Antel. Diputado. FUENTE: facebook



Lucía Topolanski sale en defensa de Guido Manini, frente al ataque que le dispensara Graciela Villar. Astori declara que Venezuela es una dictadura mientras el Partido Comunista no solamente lo niega sino que apoya al gobierno de Maduro. Talvi se cruza con Manini. ¿Qué ha quedado de aquella simplificación de familias ideológicas que trazaba una línea divisoria que definía claramente al Frente Amplio por un lado y a los partidos tradicionales por otro?

La realidad parece por fin estar superando la ficción creada en los últimos 50 años. Los que hacen política saben que simplifica mucho las cosas identificar un enemigo y definirse a partir de lo que él representa.

contemporáneos: nosotros somos los buenos, lindos, sanos, honestos e inteligentes, y ellos son los malos, feos, enfermos corruptos y tontos.

Las cosas en nuestro país venían bastante simplificadas. Los frenteamplistas sabían que tenían que criticar todo lo que ocurrió en el Uruguay antes de 2005. Colorados y blancos tenían claro que los comentarios denigrantes debían recaer en los últimos quince años en que la coalición de izquierdas ocupó el gobierno.

Pero ahora la línea divisoria se ha convertido en un damero, donde es cada día más difícil saber de qué lado uno está.

El acercamiento producido entre el General Guido Manini Ríos siendo Comandante en Jefe del Ejército, con el entonces ministro Eleuterio Fernández Huidobro, parece tener

desprecio por la democracia y la república y su vocación por crear un estado autoritario. Luego de una negociación entre los presos y sus carceleros, los tupamaros se comprometieron a respetar la autoridad de las Fuerzas Armadas con esa orientación y los militares tomaron varias de las banderas socializantes levantadas por los guerrilleros.

El pacto se frustró por la negativa del presidente Bordaberry a aceptarlo, pero estuvo subyacente en los comunicados 4 y 7 de febrero de 1973, en que los militares le torcieron el brazo al orden constitucional.

Graciela Villar, con cierta ingenuidad sesentista, en sus primeras declaraciones públicas asimiló a Manini con Bolsonaro e incluso lo tildó de neoliberal.

Ahora aparece Lucía Topolanski, enmendándole la plana, y en defensa

negociar en un futuro gobierno con Manini Ríos si éste llega al Parlamento.

La existencia del ballottage en nuestro país, obliga a tomar decisiones maniqueas, al estilo de las religiones y los estrategias radicales.

¿De qué lado quedará Manini? Su discurso populista parece más cercano al de Fernández Huidobro. Topolanski declara que está dispuesta a negociar con él en un futuro gobierno frenteamplista...

Aún no se ha alineado. Pero sus críticas a Talvi, este canto de sirena de Topolanski, llaman a la reflexión y a la duda. Mientras tanto: ¿de qué lado quedará Astori, vapuleado, maltratado, despreciado, por un partido con el cual parece discrepar cada día más, sobre todo en algo tan fundamental como el concepto de dictadura referido a Venezuela?



Aunque esa manera de pensar, es decir la división entre el bien y el mal, se le asigna al maniqueísmo, una religión fundada en el siglo III, en realidad subyace en todos los credos.

Se le atribuye a Jesucristo haber dicho que «los que no están conmigo son mis enemigos».

Lo hizo George Bush cuando demandó a sus aliados alinearse con su invasión a Irak.

Lo proclamaba Geobells en sus once principios de propaganda: «Los adversarios han de constituirse en suma individualizada».

Y recurren a esta forma de razonar la mayoría de los políticos

efectos que van mucho más allá de lo personal. La no disimulada armonía entre Manini, vinculado a los Tenientes de Artigas, y Fernández Huidobro fundador y una de las principales figuras del MLN Tupamaros, es probable que esté produciendo efectos de fuerte impacto político.

Quizás sea la reedición o modernización del llamado «pacto de combatientes» al que llegaron en 1972 los militares golpistas liderados por el General Esteban Cristi y Gregorio Álvarez con los jefes tupamaros presos en el Batallón Florida.

Se dieron cuenta en aquel momento que tenían mucho en común: el fuerte rechazo al sistema político, un

de Manini: «No creo que represente una línea bolsonarista, en eso tengo una visión distinta. El bolsonarismo es una cosa muy distinta, entre otras cosas porque las Fuerzas Armadas uruguayas fueron siempre distintas a las brasileñas y argentinas», señaló al programa Fácil Desviarse de emisora Del Sol.

«Es una visión infeliz, en el momento de una campaña, porque el bolsonarismo tiene fobia contra todo el mundo diferente, contra la educación, contra las minorías y no respeta el medioambiente. No puedo meter a Manini en ese paquete. Es un error», afirmó Topolanski. La referente del MPP se mostró dispuesta a

Razonar la política uruguaya hoy en día obliga a reformular los viejos encasillamientos y trazar otras líneas divisorias simplificadoras. Quizás, la única relevante hoy por hoy, sea la de republicanismismo o populismo. Y esta cruza transversalmente todo el espectro político y la ficción anacrónica de las familias ideológicas que le han dado vida a enfrentamientos que ya parecen obsoletos.



Lorenzo AGUIRRE
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Director de Orquesta

El presidente en funciones Pedro Sánchez contó con el apoyo de ciento veinticuatro diputados, pero lejos estuvo de lograr el acuerdo que lo llevaría al sillón de Moncloa. En efecto, fueron sesenta y siete abstenciones por parte de «Unidad Podemos», y «Compromís», además de ciento cincuenta y cinco negativas a través del «Partido Popular» («PP»), «Ciudadanos», «Vox», e incluso «JxCat». El mandatario español estuvo hasta último momento intentando la unificación, pero el líder de «Podemos», Pablo Iglesias, no pudo con sus ansias de poder, y estiró demasiado la cuerda pidiendo cada vez más a Sánchez a cambio de formar gobierno, hecho que llevó al presidente, dar por finalizada la negociación. Si el próximo veintitrés de setiembre no existe el acuerdo de referencia, el diez de noviembre se llevarían a cabo nuevas elecciones.

La desbordada ambición por el poder, del insolente y soberbio Pablo Iglesias, le jugó una muy mala pasada en la negociación, perdiendo no solo la posibilidad de ocupar un cargo relevante, sino, además, ganar varias carteras ministeriales.

A decir verdad, al líder de «Podemos» nunca le importaron los programas de gobierno, así como tampoco las estructuras y perfiles para afrontar temas urgentes, evaluando necesidades para mejoras en la sociedad española.

En su grosería y psicosis, Iglesias ni recordó el problema catalán – el cual le sirviera bastante de bandera - llegado el momento de negociar con Pedro Sánchez, oportunidad servida en bandeja y que no debió perder. Pero como dice la famosa frase, «le das un dedito, y quieren los cinco... les das los cinco y quieren las dos manos, brazos, antebrazos, y todo lo demás».

Ante tanta desesperación por engullirse a España toda, indudablemente, Iglesias, se desequilibró, no sabiendo manejar políticamente los encuentros de negociaciones, perdiendo el aplomo necesario y la psicología requerida en determinados momentos para no salir de sus casillas, llegando incluso a amenazar.

Con dicha desprolijidad, prepotencia, y tozudez, ya, en alguna medida, le está costando reproches y choques

dentro de su agrupación política, e incluso un sector de «IU» («Izquierda Unida») está manejando un posible distanciamiento de «Podemos», y «JxCat», votó en contra, algo que, a Iglesias, le puede costar caro en el contexto sobre la «causa catalana».



Hace apenas un mes, la relación entre el ambicioso Pedro Sánchez, y el insolente Pablo Iglesias mostraban acercamiento, más allá de la lucha sin códigos que venían llevando hacia tres años, haciendo repetir elecciones, otorgando un «plus» al líder del «Partido Popular» («PP»), Mariano Rajoy, abortando la posibilidad de

Sin investidura, no hay amor

«cooperación», a querer llevarse todo por delante, entonces el presidente en funciones marcó los límites diciéndole a Iglesias que se había pasado de la raya, y lo frenó.

A Pedro Sánchez, que no le gustaba para sus ministerios y su gobierno la

política del gobierno, porque ingresando con su propuesta dominaría el cien por ciento de los ingresos, y el cincuenta del gasto.

Pretendía, asimismo, «manos libres y no rendir explicaciones», un atrevimiento que ningún gobierno democrático le puede permitir.

Este señor, con cuatro años en la política – apoyado por el chavismo y el régimen iraní... - ¡qué gente! - y saliendo en cuarto lugar como fuerza parlamentaria en la Cámara, no le alcanzaban cuatro ministerios y una vicepresidencia, pretendía no solo independencia, sino además en forma paralela, gobernar en el Ejecutivo.

Ha sido un verdadero bochorno, una total falta de respeto la negociación entre Pedro Sánchez, y Pablo Iglesias, quedando claro los «valores» del presidente en funciones, como por supuesto la ética, y moral – si alguna vez la tuvo, cosa que dudo - del líder de «Podemos», que, desesperado, a último momento, en la misma puerta de entrada a la sesión plenaria, amenazaba con no votar el acuerdo y gritaba diciendo que haría fracasar la investidura.

Es indudable que, con estos «personajes» en el gobierno, España tendrá fracasos contundentes en las relaciones económicas dentro de la Unión Europea, como asimismo en el resto del mundo.

Caracterizada por reproches y culpas, estas gestiones realmente no las merece el pueblo español.

El Rey Felipe VI tendrá que convocar a otra ronda de consultas con los líderes políticos para intentar equilibrar la problemática; si no hay acuerdo, el monarca disolverá las cortes el veintitrés de setiembre, y se va a nuevas elecciones el diez de noviembre.

Ahora, llega agosto... viene el receso, todo queda frenado, incluyendo por supuesto el Poder Judicial. En setiembre se llevará una segunda rueda de negociaciones, pero es un momento extremadamente difícil, complicado, porque, en esos días, estará la sentencia del «procés». ¡La comedia... debe continuar!

La banda de Pedro Sánchez no se ha puesto de acuerdo sobre cómo repartir el botín. Me opuse a la banda de Sánchez, y me sigo oponiendo. Me opuse al plan de Sánchez y me sigo oponiendo. España se merece algo más». (Albert Rivera, Ciudadanos)

ganar la administración a la coalición del PSOE, y «Ciudadanos», pero luego uniéndose para la famosa censura al referido presidente Rajoy.

Veinte días atrás, el líder de «Podemos», había dicho: «con Pedro nos pusimos de acuerdo en ponernos de acuerdo», pero posteriormente la «evangelizadora» frase cambió, transformándose en, «nos pondremos de acuerdo para un gobierno de cooperación».

El «pequeño matiz», fue pasar de una

gente de «Podemos» – empezando por el líder -, había expresado estar dispuesto a aceptar las propuestas que tuvieran nombres de «independientes» y que fueran del agrado de Iglesias, para más tarde, ofrecer un ministerio. Días después, llegó la negociación con un segundo ministerio, y por último un tercero y cuarto, un «paquetito» que

incluía la vicepresidencia social, el Ministerio de Salud, Vivienda, Economía Social, y las Universidades.

Pablo Iglesias y el absolutismo

Iglesias, también quería dirigir el Ministerio de Trabajo – aunque desconoce realmente todo al respecto, y además nunca se interesó por las políticas sociales, ni los derechos, ni la igualdad -, pero en realidad pretendía controlar los ingresos y la dirección

Una administración moderna: RIVERA 2019

Marne OSORIO LIMA

Médico Veterinario. Intendente de Rivera 2010/2019. FUENTE: discurso cierre de gestión.



Nos propusimos como lo hemos hecho todos los años, realizar una rendición de lo actuado a nuestros conciudadanos, a quienes nos debemos desde nuestra tarea de servidores públicos. Pero en el día de ayer, lo hacemos en el marco de nuestros casi 10 años en la conducción del Gobierno de la IDR. Procuramos en una ajustada síntesis, compartir el trabajo que ha sido intenso, que ha sido inmenso y muy gratificante. Nos propusimos tener una administración moderna.

A lo largo de estos 10 años, hemos incorporado conceptos al modelo de Gestión de la IDR que han sido profundamente renovadores; Gobierno Electrónico, Gobierno Abierto, Capacitación Continua, Calidad Total, Evaluación por Resultados, Evaluación de Desempeño, prácticas que han sido internalizadas en la institución y que nos permiten tener servicios certificados por normas internacionales. Conceptos que nos permitieron acceder a créditos internacionales para la implementación de programas y proyectos de Fortalecimiento Institucional, y haber obtenido reconocimientos fuera de nuestro país en buenas prácticas de Gestión Pública.

Hemos digitalizado la administración con el expediente electrónico y el Portal Web, no solamente haciéndola más eficiente y eficaz, sino transparentado todos los procesos de gobierno y administrativos de interés de los contribuyentes, como así también, facilitando la accesibilidad y la interacción entre la comunidad y el gobierno.

Concluimos estos dos períodos con la Administración ordenada en los aspectos administrativos y financieros.

Desde una administración austera, maximizamos el aprovechamiento de los recursos, transitando el camino de la profesionalización de la gestión, sin perder la sensibilidad de la cercanía con la comunidad.

Concluimos, con todas nuestras obligaciones al día, y con los créditos recuperados en toda la plaza financiera del país, hecho que se logró luego de 20 años de pago ininterrumpido de antiguas deudas.

En uso de ese crédito, se hizo la compra más grande de la historia en equipamientos para todos los servicios, la recolección de residuos, parques y jardines, vialidad urbana

y rural, cantera, alumbrado público y barométricas, por un monto del orden de los 5 millones de dólares, crédito que se termina de pagar, en la presente administración, sin que ello signifique endeudamiento para el próximo gobierno.

Contamos con un cuadro de funcionarios de los cuales nos sentimos muy orgullosos, pues tienen la camiseta de la Institución y del Servicio Público, y han sido incansables demandantes de mejores condiciones y herramientas para brindar el mejor servicio, y esto

situaciones de vulnerabilidad, necesitan atención a sus emergencias pero, procurando siempre generar oportunidades en nuestro territorio para que alcancen la autosuficiencia necesaria y puedan prescindir de la asistencia pública.

En los últimos 10 años, hemos atendido a muchas personas en situación de vulnerabilidad extrema, donde desde los comedores y merenderos han sido más de 1.100.000 los servicios brindados, y donde desde el hogar transitorio se han brindado más de

localidades del interior y asistiendo a 75 escuelas rurales. Hemos sido socios incansables del Plan CAIF, atendiendo a la primera infancia, construyendo centros, aportando la tierra, ayudando en la construcción, incluso gestionándolos, como lo hacemos en dos centros, Santa Isabel y Mariamol.

Desde los Centro Barriales, se genera un espacio de interacción con las comunidades, elaborando un plan de trabajo para cada una de ellas, atendiendo las necesidades y las expectativas específicas.

Allí, se han capacitado a más de 5000 personas en artesanías y oficios tales como cocina, costura, peluquería, manicura, mecánica, herrería, carpintería y chapista, y hoy nos proponemos ampliarlo, acompañando al CECAP en un plan piloto.

El apoyo a los estudiantes ha sido una constante, hemos incrementado el número de hogares estudiantiles, hoy contamos con 7 y estamos concluyendo la compra de un predio en Montevideo que permitirá incrementar la capacidad para más estudiantes. Han sido 2250 los jóvenes becados en nuestro hogares estudiantiles.

Pero también en el transporte hemos apoyado a los estudiantes, parte en convenio con el MTOP y otra con recurso propio, donde hemos brindado casi 60.000 becas para transporte estudiantil.

Desde el deporte, hoy tenemos una liga de básquetbol, el mejor handball del interior, vóleybol, remo, tenis de mesa, patinaje artístico, y una liga de fútbol barrial con más de 600 niños, que sumado a la infraestructura deportiva con los polideportivos, ciclovia y plazas multipropósito, presentan una política pública en deportes consolidada y una nueva realidad en nuestro departamento.

Tenemos una oferta cultural con elencos en diferentes disciplinas, danza, canto, artes plásticas, literatura, promoviendo la búsqueda y promoción de nuevos talentos, y con nuestro teatro 15 de Febrero con una intensa actividad, habiendo recibido 620.000 personas desde su reinauguración.

Hoy contamos con una participación activa de los adultos mayores desde el encuentro intergeneracional, con actividades recreativas, culturales y deportivas. Trabajamos en la promoción de la cultura afrodescendiente, generando además, oportunidades desde proyectos de capacitación.

Somos la primera Intendencia en contar con un protocolo para que los ingresos, respeten lo establecido en



Cerrando un período e iniciado otro

es un gran activo para toda organización con vocación de servicio público.

Con una acotada dotación de funcionarios, que a la fecha de hoy son 1075, de los cuales 115 son a término, hemos logrado brindar los servicios y atender el ritmo de intervenciones en todos los frentes, preservando entre el 30 y el 40% del presupuesto para las inversiones que han permitido un salto histórico en infraestructura, en todas las áreas y en todo el departamento.

El desarrollo de nuestro departamento ha sido nuestra meta, con el abordaje desde un gobierno local con vocación de promoverlo en forma integral.

Para ello, ciudades lindas, amigables, con buena infraestructura, y espacios públicos que invite a visitar es muy importante; como así también la limpieza, el alumbrado, el tránsito y todos los servicios que todos los días atienden a todos los vecinos.

Pero igualmente importante, es estar presente en la atención a los conciudadanos, que por estar en

105.000 alojamientos a personas en situación de calle.

Hemos trabajado desde la accesibilidad para personas discapacitadas, construyendo espacios públicos accesibles y brindando un servicio desde el Expreso Especial para que estas personas puedan desplazarse y disfrutar con mayor libertad de una vida plena.

Hemos brindado el apoyo a organizaciones que trabajan mucho, y en general en silencio, en asistir y construir oportunidades para segmentos vulnerables de nuestra comunidad, como APADIR, ARITEA, Asociación Down, Fundación Perez Scremini y Teletón.

Con el Expreso Esperanza, estamos presente en 28 localidades del interior más profundo de nuestro departamento y en 6 barrios de la ciudad de Rivera, desde donde hemos brindado más de 80.000 atenciones en salud, tanto médicas como odontológicas. Atendemos a la demanda de abastecimiento de agua en el medio rural, logrando estar presente en 16

la ley referida a la inserción laboral de afrodescendientes. Hemos trabajado mucho en la búsqueda y generación de oportunidades para alcanzar la casa propia, adecuándonos a los programas diseñados a nivel nacional, hemos procurado ser muy eficientes en la implementación, alcanzando a casi 500 viviendas nuevas, y atendiendo a casi 4000 personas con diferentes soluciones habitacionales, que pese al número nos deja sabor a poco.

La apuesta al desarrollo productivo, incluyen abordajes desde varias dimensiones; la apuesta a la inversión pública que atienda la demanda logística de la producción, ha estado presente, en la construcción y mantenimiento de la vialidad rural de todo el departamento, y donde estamos en pleno proceso de sustitución de pavimentos de balasto por pavimentos superiores.

El desarrollo del turismo desde una ciudad amigable y linda, con buenos espacios públicos y con atractivos que permitan sostener una agenda turística, es allí donde con la iniciativa de muchos empresarios tenemos un calendario de actividades gastronómicas, culturales y festivas en un proceso de mejora continua. Además hoy contamos con el autódromo más lindo del país, que viene ganando eventos internacionales, con el único objetivo de promover nuestro departamento y generar nuevas oportunidades.

El desarrollo debe ir de la mano del conocimiento, es por ello nuestro trabajo comprometido para la concreción del Polo de Educación Superior, y la oferta educativa en clave binacional, que hoy es una realidad con una gran proyección de futuro, y que reconociendo el trabajo de muchas Instituciones y muchas personas, desde el Gobierno Departamental estuvimos aportando todo lo que pudimos para su concreción.

Hoy de la mano de ese desarrollo académico se está trabajando en la instalación de un Parque Tecnológico, con UTEC y la cooperación Coreana, para generar oportunidades para muchos jóvenes que se están o estarán formándose, a partir de la instalación de emprendimientos empresariales, mirando al Uruguay y al mundo.

Se apuesta al asesoramiento y la capacitación continua de productores y trabajadores desde el Polo de Desarrollo Agropecuario, donde además se desarrollan proyectos de inserción laboral, para muchas personas de contexto crítico, con la producción hortofrutícola.

Se han desarrollado programas para profesionalizar oficios tradicionales, como carboneros, ladrilleros y modistas, y mejorar su rentabilidad, así como, mejorar las condiciones

de competitividad de la industrialización de la madera desde los pequeños aserraderos distribuidos todo el departamento.

Estuvimos presente en el proceso de producción de la sandía, con apoyo en equipamiento y asesoramiento, pero fue significativa la mejora en las oportunidades de comercialización, obtenidas a partir de renegociaciones con el Mercado Modelo que llevamos adelante, donde además queda abierta



En la Junta Departamental de Rivera

la puerta para nuevos productos como melón, zapallo y demás.

Desde el diálogo por el empleo, y con una participación plural, se han generado 37000 oportunidades de capacitación.

Hemos generado un desarrollo urbanístico y logístico sin precedentes. Ha sido cuantitativamente muy significativo, pues hemos entregado 275 obras hasta el momento, lo que significa una obra cada 12 días en promedio a lo largo de estos casi 10 años.

Ha sido diverso, pues allí estuvieron obras de pluviales esperadas de toda la vida, pavimentos que significaron un récord del 131% del construido durante toda la historia de nuestro departamento hasta el 2010, veredas, espacios públicos diferentes y con personalidad propia, funcionales e inclusivos, alumbrado público, centros comunales, espacios deportivos, centros culturales y turísticos.

Un desarrollo en infraestructura que ha sido estratégico, pues han sido 7.500 km de caminería rural con toda la obra de arte asociada, como así también la revalorización de nuestra entrada a la ciudad con la obra pública asociada al Campus Universitario, la recuperación del tramo urbano del Arroyo Cuñapirú con la obra hidráulica en el cauce, que ha reducido significativamente las crecientes en sus márgenes, y con ello la angustia de muchas familias.

Ha sido importante, la intervención desde la ingeniería vial, atendiendo puntos conflictivos reduciendo la siniestralidad, colocándonos como el departamento con mejores indicadores de todo el interior del país, mejorando la interconectividad y mejores posibilidades para el servicio de transporte público de calidad.

Pero nuestro desarrollo urbanístico y logístico ha sido fundamentalmente planificado, considerando que deben ser nuestras ciudades nuestra casa grande, por eso cómoda, linda y agradable, y nuestro departamento un lugar donde tener oportunidades para estudiar, trabajar, conformar una familia y ser feliz.

Dicho desarrollo urbanístico además del evidente impacto en la calidad de vida de los ciudadanos, ha significado una importante revalorización patrimonial de los territorios y de las propiedades, riqueza que se distribuye en forma general, por tratarse de una intervención que ha llegado a todo el departamento.

Nuestro departamento se ha destacado por la calidad de muchos servicios. Hoy la higiene, es un servicio con un nivel de excelencia, que se ha acumulado a lo largo de muchos años, pero que diariamente se enfrenta con el desafío de la mejora continua, donde no solamente se limpia la ciudad y se retiran los residuos, sino que se enmarca dentro de una política pública departamental consolidada; donde la sustentabilidad de un servicio de calidad, con equipamientos adecuados, recursos humanos comprometidos, la planificación es clave, para una gestión inteligente, que nos coloca a la vanguardia en modalidades de recolección diferenciadas, como así también disposición final con claro compromiso con la preservación ambiental.

El servicio de alumbrado público ha tenido un incremento más que significativo, superior al 100%, pero además, hoy está en proceso de cambio de la matriz tecnológica con una sustitución a tecnología LED, la que se alcanzará al 50 % de la totalidad del alumbrado, hasta el final de la presente administración, significando ello, un ahorro en el consumo energético del orden del 25%, lo que permitirá incrementar la inversión en la ampliación y mejora continua de dicho servicio.

El mantenimiento de los espacios públicos, desafío cotidiano, donde la apuesta va al empoderamiento de los mismos por las familias, como forma de una ocupación y uso positivo, evitando prácticas que atentan contra el bien público y la sana convivencia.

Hemos trabajado para fomentar la Competitividad Territorial. Contamos con Riqueza natural, una comunidad pujante, trabajadores comprometidos, empresarios emprendedores y con coraje, un desarrollo académico de conocimiento aplicado al territorio, desarrollo

logístico, un gobierno dinámico y atento, y todo ello nos permite tener una fuerte gobernanza en nuestro departamento, con opinión y capacidad de acción, y la convicción de trabajar juntos.

Fue así, cuando trabajamos y seguimos trabajando defendiendo a nuestro comercio, frente a cambios en las reglas comerciales en zona de frontera, así trabajamos para que comience a operar en forma regular nuestro aeropuerto, igualmente en oportunidades de promover desarrollos con la cooperación internacional (Corea y China), con las oportunidades para la explotación Minera en Minas de Corrales o nuevos emprendimientos en la Industria de la madera. Una Zona Franca de verdad, con vocación industrial y logística, o el desarrollo de un polo terminal de la mano del espíritu emprendedor de empresarios locales.

Todo ello, compone un escenario en nuestro territorio de oportunidad, y de un potencial que no tengo dudas de augurar, de transformación histórica, dejando de ser nuestra región la cenicienta del país, a ser el centro de un polo de desarrollo para la región norte y de frontera. Esa es nuestra vocación y nuestro mandato histórico.

Debo culminar agradeciendo, en primer lugar a los riverenses por haber confiado en nosotros en esta noble tarea de ser vuestro Intendente en dos oportunidades, a la Junta Departamental en su tarea de contralor pero también protagonista en la generación de los instrumentos imprescindibles para conducir el Gobierno, a los Alcaldes y Concejales en esta construcción de políticas de descentralización que nos queda un largo camino por delante, al gran equipo que nos ha acompañado, Secretario General, Directores Generales, Coordinadores y equipo técnico, quienes han sido cantera inagotable de sueños transformados en propuestas y proyectos, y duros autocríticos con nuestro propio trabajo, y quienes a partir de hoy continuarán con la conducción de nuestro Gobierno Departamental con el Cr. Richard Sander al frente del mismo, en una tarea, que no tengan dudas será brillante.

A los compañeros municipales, con quienes me siento uno más, y con quienes aprendí mucho de lo poco que sé; a todas las organizaciones públicas y privadas con las que estuvimos transitando este camino; y muy especialmente a mi familia, mi esposa Sandra y mis hijos Brunno, Cristian y Agustina, por siempre estar y apoyar incondicionalmente.

Muchas gracias, ha sido el mayor honor que he tenido en mi vida!!!!

Hablan de juicios por jurado. Que tupé

Zósimo NOGUEIRA MELLO
Comisario General (r)



La violencia y el delito están instalados. Se les ha ido de las manos y hace rato. La violencia de las rapiñas, tiroteos, homicidios y el comercio de efectos del hurto están fuera de control. Ya son parte del cotidiano, ya no llaman la atención, a veces ni siquiera de los informativistas que dan sus noticias somera y fugazmente y sin mucha reiteración. La crónica roja aparece tan amplia y desdibujada que su intensidad ya no resalta. Los efectos adversos se asemejan a la letra chica de los medicamentos. Y ahí siempre aparecen novedosas percepciones «debemos encarar la instalación de los juicios por Jurados previstos en la normativa de reciente elaboración».

Quienes no han sabido gestionar adecuadamente los recursos humanos a su cargo, que elaboraron esta nueva normativa del CPP y se echan mutuamente culpas sobre los errores de redacción y de los obstáculos para su implementación se reúnen en mesas de análisis con letrados y periodistas y esbozan la necesidad de continuar con la aplicación de esta cuestionada norma en otros estamentos como el juicio por jurados.

Parecen desconocer la realidad, están con los ojos vendados, no la ven.

Este gobierno y los involucrados en la protección de los derechos civiles de las personas, tanto del ejecutivo, legislativo, poder judicial, fiscalía en su conjunto no han encontrado mecanismos adecuados para reducir la criminalidad y sus manifestaciones.

El día a día es violento y sangriento; basta con ver lo ocurrido en esta última semana.

Devoto de Carrasco, Avda Italia y Santa Monica. Asalto a plena tarde (15.00hs), 4 individuos armados; golpean a tres jóvenes trabajadoras y se llevan de cuatro cajas \$60.000 mil, huyen en un auto Nissan Sentra que los trasportaban al que lo incendian y abandonan a pocas cuadras del lugar, causando otro daño económicamente 10 veces mayor. Sera en perjuicio de una aseguradora o del desafortunado dueño del rodado «Que les pasa a estos tipos» Armas, golpes, violencia, hurto, incendio. Cuanta adrenalina para el mal.

40 Semanas. Por comunicación de los mandos del centro de operaciones el día 22/07 una patrulla es enviada a realizar una verificación en Barrio Primavera, lindero o parte del 40 Semanas.

La dotación policial es recibida con una gran balacera de armas automáticas. El Agente Luis Fernando Larronda fue baleado en la cabeza y permanece en el CTI del Hospital Policial sin pronóstico final. Si se salva como esperamos, seguramente tendrá secuelas irreparables.



Y como siempre en el noticiero, las cárceles que continúan conectadas con el lumpen urbano y la noticia viene de la cárcel modelo de Punta de Rieles. De ese emprendimiento público-privado tan promocionado y ensalzado Aclaremos que como emblema de esta administración cuenta desde el 21/06/19 con vigilancia del Regimiento Guardia Republicana. (a dos días de ocurrida la primera muerte de preso) Hace poco, el sábado 20/07 de tarde; tres presos entran a la celda de otros reclusos evidentemente para solucionar alguna diferencia y pocos minutos más tarde salen nuevamente. Uno de ellos (de 21 años) está herido de arma blanca y es sostenido por sus 2 acompañantes. Se le brinda asistencia pero fallece.

El arma utilizada fue un corte carcelario y un preso ingresado pocos días antes se hace autor del hecho, pero su versión no resulta muy creíble. Se presume que su aceptación de autoría responde a la indicación del verdadero autor o de algún mandamás de la cárcel.

Esa propia presunción tira por tierra los elogios de cárcel modelo y es un reconocimiento de otra realidad. Se trata de la segunda muerte pues el 19 de junio pasado dos presos se pelearon a cuchillo y falleció Christopher Bryan Sabina.

A todo esto, entre las noticias de la semana tenemos al ex tupamaro Jorge Rodríguez Casanova, quién hace el lanzamiento de su libro «Tupabandas» donde dice que participo en varios asaltos luego de instaurada la democracia y que debían aportar un

país el sistema de juicios por jurados. Parecen ajenos a la realidad del Uruguay.

En forma por demás reciente tenemos dos graves casos de corrupción. Policías de la zona IV vinculados a corrupción extorsiva y las más variadas unidades (Ministerio, Jefatura, Asuntos Internos, Guardia Republicana y CNR) vinculadas por venalidad, incapacidad y poca capacidad de respuesta a la fuga del mafioso Rocco Morabito.

Tenemos corrupción estatal; delincuencia de alto nivel y gran peligrosidad operando en el país; violencia desmedida e inusual en la criminalidad; atentados y presiones a autoridades policiales y judiciales. (Denunciados y no denunciados) Gente que asume responsabilidades en delitos de homicidio por presiones. Se dice de ejecuciones por sicariato y se pretende involucrar a civiles en la tarea y responsabilidad de incriminar a delincuentes. A esos inspirados ciudadanos les pregunto si se sienten con capacidad de brindar seguridad a los integrantes de esos jurados. Si se sienten que la población uruguaya tiene buena formación académica y conocimiento de la normativa legal que nos rige.

O los jurados serán solo de una élite. Consideran esos académicos jurídicos que se puede mantener en secreto la designación de personas como jurados y que estas poseen la envidia y el coraje para ser imparciales y eludir presiones cuando no cumplimos con la obligación de cuidar la vida de gente presa y los policías son permanentemente asaltados para quitarles armas y pertrechos.

Cuando las comunicaciones pueden ser espiadas por el Guardián y cuando las tecnologías ya lo han superado ampliamente con el acelerado y constante despegue de la inteligencia artificial. La inseguridad es lo cotidiano, asumir este tipo de compromisos sería mucho más que otro desacierto, sería un gran error. Hace un siglo no pudieron sustraerse de la influencia de un Saravia y ahora con los poderosos profesionales del delito, con las multinacionales, con los administradores del poder estatal. Que se piensa. Anular el nuevo CPP sería un error. Pero recortarlo y adecuarlo es una necesidad impostergable e insoslayable. Juicios por jurado «QUE TUPE»

30% de lo obtenido a la organización. Y que hizo una entrega en un local del 26 de marzo que aún existe en la calle Durazno.

Esto ha sido desmentido por otros tupamaros, pero deja dudas.

También es noticia el fallo judicial favorable indemnizando al tan cuestionado líder tupamaro Hector Amodio Perez. Estas noticias las traigo a colación como posible vínculo ideológico entre la gestión y el fracaso o ineptitud de los responsables de las políticas de seguridad de nuestro país. Tal vez eso explique la razón de desarticular lo que funcionaba bien y esa locura de destruir lo viejo para crear algo nuevo.

Eso siempre ha sido una mala política. Nunca se puede, ni debe prescindir de lo existente, se corrige, aggiorna, sobre la base de la adecuación y no de la destrucción.

Y ahí entramos también en evaluaciones ideológicas.

Pero debemos referirnos a que días atrás a instancias de algún «inspirado» se hablo de implementar en nuestro

Marcelo GIOSCIA CIVITATE
Abogado, Periodista.
Convencional del PC en Canelones



Operativa aérea investigada

El operativo que culminó con la requisita en Francia de 600 kilogramos de cocaína de la mayor calidad, embarcada en nuestro país, fue el resultado de más de un año de investigaciones y pone al descubierto una vez más la «permeabilidad» de nuestras fronteras y el escaso o nulo proceder de quienes debieran controlar, tanto el ingreso como el egreso de mercaderías, a y desde nuestro territorio.

Así como el año pasado quedó al descubierto el ingreso a nuestro país de bolsos con dinero a través de un puerto cercano al de Carmelo, en el que se argumentaron hasta problemas de presupuesto para el ejercicio de los debidos controles de Aduana, (donde se anunciaron

Ministro de Defensa Nacional, el embarque de este cargamento (valorado en más de 180 millones de euros) obedeció a una «omisión severa» la que está siendo objeto de investigación. Resulta inaceptable para el ciudadano de a pie esta suerte de indolencia, cuando debieran extremarse los debidos controles por quienes poseen las atribuciones legales para actuar. Bueno es que la Fiscalía investigue y que lo haga también cada repartición pública involucrada, pues del buen funcionamiento de cada una de ellas, depende en suma el prestigio de la institucionalidad. Causan preocupación las declaraciones del Presidente y Secretario General de la AFA (Asociación de Funcionarios Aduaneros) quien sostuvo que «no hay un solo funcionario aduanero en la pista de Carrasco con potestades



investigaciones administrativas para deslindar responsabilidades) el caso que hoy pone a nuestro Uruguay en el tapete de las noticias, refiere lamentablemente a omisiones que debieran sancionarse con el máximo vigor. Una vez más, queda de manifiesto la vigencia del «país del yo no fui» y cada uno de los responsables de estas tareas de control tendrán que asumir sus responsabilidades, pese a quien le pese. Pues si en algo debiera hacerse valer el «poder de imperio» es en el contralor de nuestras fronteras. Y el caso objeto de nuestra atención, involucra no sólo a la Dirección Nacional de Aduanas, dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas, en lo que hace al movimiento de cargas y valijas, sino también a la Fuerza Aerea Uruguaya, que a estar por las declaraciones del

de controlar la carga de un avión» y al parecer por carecer de personal «solo se controlan los arribos» no las salidas. Hasta cuándo tendremos que soportar esta suerte de anomia, que deja en evidencia qué lejos estamos del «país de primera» que nos prometieron. También en esta materia hay mucho por hacer y con la tecnología existente hoy en día, parece imposible que no se haya podido detectar estas treinta maletas que contenían la millonaria carga requisada por los funcionarios europeos. Por estas latitudes, aún no se ha podido advertir conexión o complicidad alguna en una maniobra de estas dimensiones. Urge que se conozca la verdad y sea posible proceder en consecuencia.





Julio M^a SANGUINETTI
Periodista. Abogado Fue Diputado, Senador
y dos veces Presidente de la República
FUENTE: diario El País

El Frente Amplio y las Fuerzas Armadas

El Senado votó el proyecto oficialista de Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas. Se hace sin escuchar siquiera la opinión de los Comandantes en Jefe de las tres Fuerzas. Tampoco se ha procurado un acuerdo ampliamente mayoritario, tal cual debe ser en materias en que, como la defensa nacional o la política exterior, se definen

comprensión para lo que significan las Fuerzas y en estos 14 años de manejo del Estado no ha mejorado. Apenas Eleuterio Fernández Huidobro alteró esa machacona rutina rencorosa. Pesaban en él, todavía, aquellos viejos vínculos que en algún momento le permitieron a los tupamaros y a un grupo militar pactar treguas y acuerdos más allá de las jerarquías institucionales. Pero eso fue solo

propagandístico de «reducir el número de oficiales superiores», como si ello hiciera una gran diferencia en el presupuesto general. Se restringe la posibilidad de satisfacer algunas necesidades básicas del personal subordinado, en alimentos o medicamentos, que asumen solo un carácter de excepcionalidad. Se le imponen deberes a la próxima legislatura, como si ello pudiera

enorme tarea de las Fuerzas Armadas hoy, que siguen salvando naufragios casi sin buques o atendiendo emergencias con poquitos helicópteros o estando siempre prontos para enfrentar una inundación o cerrar la frontera nacional ante una amenaza de cualquier índole. Las mismas fuerzas a las que se supone anticuadas cuando son felicitadas por los mandos de Naciones Unidas por



los elementos sustantivos de la soberanía nacional. En el lánguido final de un gobierno fracasado, se vota a tambor batiente una ley que debiera ser de Estado y apenas llega a serlo de un solo partido.

La ley se pretende justificar porque «desaparece» el concepto de seguridad nacional acuñada por la dictadura. Se ignora que en la ley de 1986 ya quedó derogado. Lo mismo ocurre con la obediencia debida, que en la ley de 2006 quedó suprimido, porque ningún subordinado está obligado a cumplir órdenes manifiestamente contrarias a la Constitución y la ley. Las ampulosas proclamas de que se borran los vestigios de la dictadura son simples discursos demagógicos, cuando ya la legislación avanzó claramente en estos años de democracia. Partimos, entonces, de proclamas falsas y de un afán político de legislar a cualquier precio, con ese claro designio antimilitar que le ha caracterizado. El núcleo esencial es ese: en el Frente Amplio no hay

Eleuterio y en ese contexto tan particular de antiguas camaraderías clandestinas. El Frente Amplio ha hecho del antimilitarismo parte de su mística. Ha instalado la mentira de que los tupamaros luchaban «contra la dictadura militar», cuando notoriamente solo lo hicieron contra la democracia y en el momento del golpe ya no existían (en su mayoría estaban presos). Han logrado soslayar que cuando ocurre el verdadero golpe militar, el momento en que las Fuerzas Armadas subordinan al Presidente civil, en febrero de 1973, todos los sectores frentistas, con la sola excepción solitaria del Dr. Carlos Quijano, estaban prontos para subirse al carro de un gobierno «cívico militar, nacional y popular». En ese momento la dictadura no era repudiable si los incluía. Detrás de todas esas falacias persiste la inquina antimilitar. Se reduce drásticamente el número de coroneles de Ejército sin que ello responda a una nueva estructura orgánica, a un nuevo diseño trazado sobre la base de un organigrama de funciones. Es simplemente una arbitrariedad que intenta su justificación bajo el el titular

hacerse. Se establece la posibilidad de reducción de los excelentes liceos militares, que más bien debieran ampliarse. Desaparece la posibilidad de que se le extienda a la familia del militar el servicio fúnebre, aunque haya pagado por él en el pasado. Y etcétera, etcétera. Sin olvidar normas inconstitucionales como la de crear cargos en los 12 meses anteriores a las elecciones. En otra dimensión demagógica, se transforman los Tribunales «de Honor» en tribunales de «ética», como si ello cambiara algo fundamental. Es un intento burdo, infantil, de dejar en el pasado el grotesco episodio de los Tribunales de Honor que actuaron en el sonado episodio Gavazzo y que luego de firmados por el Presidente de la República, se han echado atrás, hasta ajusticiando sin causa a un Ministro, luego de que una denuncia periodística dejara en evidencia la dualidad del gobierno. Todo el contexto de la ley respira revancha. Se invoca a la dictadura y el silencio de los oficiales de aquel lejano y sombrío tiempo como si fuera un cargo moral para las generaciones actuales. No se asume lo que es la

difícilísimas misiones de mantenimiento o imposición de la paz. Somos pocos hoy los que podemos decir que estuvimos en contra de la absurda guerrilla antidemocrática tanto como del golpe de Estado que se dio cuando ya estaba derrotada. Somos unos cuantos más, felizmente, los que trabajamos para que el país retornara a la democracia en paz y sin revanchismo. A nadie le cedemos la derecha en este esfuerzo, que tenemos que seguir llevando adelante, desgraciadamente, cuando aún observamos la sobrevivencia de ese espíritu rencoroso para con las Fuerzas Armadas. No cejaremos en ese esfuerzo y por eso lo primero es desalojar al Frente Amplio del gobierno para constituir una real coalición democrática, votando a las fuerzas tradicionales que han demostrado históricamente esa capacidad de integración de toda la sociedad.